



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 448 de 2021

S/C

Comisión de Ambiente

RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY (RAU)

Delegación

**ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES DE PRODUCCIÓN
INTEGRADA (AFRUPI)**

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de junio de 2021

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Juan Federico Ruiz.
- Miembros:** Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames y Rafael Menéndez.
- Delegado de Sector:** Señor Representante Constante Mendiondo.
- Asisten:** Señores Representantes Nelson Larzábal Neves y Ubaldo Aita.
- Invitados:** Por RAU, señores Hugo Bertola y Gabriel Picos, acompañados por la señora Natalia Bajsa.
- Por AFRUPI, señores Erick Rolando, Presidente y Juan Fernando Rabellino.
- Secretaria:** Señora Pamela Klappenbach.
- Prosecretaria:** Señora Sandra Pelayo.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy, participan de la Comisión Especial de Ambiente diputados de otras comisiones: los señores diputados Mendiando, Larzábal y Aita.

La Comisión Especial de Ambiente da la bienvenida a las autoridades de la Red de Agroecología del Uruguay -RAU- : la señora Natalia Bajsa y los señores Hugo Bértola y Gabriel Picos. Para nosotros es un orgullo y un honor contar con ustedes en el día de hoy. Esta es una Comisión nueva; estamos intentando abrir un espacio de diálogo con todos los colectivos que realizan actividades asociadas con esta área. En el día de hoy han sido invitados para que hagan un breve informe sobre la labor realizada y los avances y desafíos en la implementación de la Ley N° 19.717. Les voy a pedir que se nombren antes de hacer uso de la palabra a los efectos de facilitar la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR BÉRTOLA (Hugo).- Buenos días. Soy agricultor ecológico desde hace muchos años, ubicado en la zona de Montevideo rural. Estuve desde los inicios; antes, en la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay y luego en la Red de Agroecología, desde mayo de 2005, momento en que fue convocada e inició sus actividades. En el momento soy delegado por la Red de Agroecología y, por tanto, miembro de la Comisión Honoraria que se formara a partir de la aprobación en el Parlamento nacional, el 21 de diciembre de 2018, de la Ley N° 19.717 para la elaboración de un plan de agroecología o con bases agroecológicas. La historia de esta ley en el Parlamento Nacional quizás comience en el año 2015, cuando después de una serie de actividades tres organizaciones, la Red de Agroecología del Uruguay, la Red de Semillas Nativas y Criollas y el Socla -que es la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología- comenzaron a pedir audiencia en las comisiones del Parlamento nacional, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, para traer el embrión originario, la primera propuesta de un proyecto de plan nacional de agroecología. La recepción fue buena y hubo trabajo en diversas comisiones durante mucho tiempo puliéndolo y elaborándolo. Las organizaciones traían una propuesta y pretendían que lograra el mayor apoyo posible en todo el Parlamento nacional. Así sucedió y fue discutido en ambas Cámaras. La discusión incluyó la presencia del entonces ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca con un grupo de asesores y de una cantidad de organizaciones vinculadas a este movimiento ecológico uruguayo que ya lleva como tres décadas de presencia, aunque decimos que se puso los pantalones largos en diciembre de 2018 cuando logró que la ciudadanía, a través de todos sus representantes, consagrara una ley que consideramos un avance muy importante en la conciencia ambiental social del país. Todo este proceso nos hace ser muy celosos y guardianes de esto que consideramos un logro muy importante, porque el trabajo en estas comisiones -del que muchos diputados que hoy están presentes fueron testigos- consiguió un subsidio muy importante, lo que no era muy fácil; es decir, que fue un gran logro que un tema de estas características obtuviera ese nivel de consenso, porque fue votado por todos los partidos que tenían representación parlamentaria. La ley estableció ciento veinte días de plazo para ser reglamentada. Ese período pasó y cuando se cumplió el plazo, las organizaciones sociales -y en particular la Red de Agroecología del Uruguay- organizaron una marcha desde la Intendencia de Montevideo hasta el Ministerio pidiendo que el decreto reglamentario fuese aprobado. El decreto reglamentario estaba como dormido, y esa movilización tuvo un efecto importante porque el día previo a la marcha apareció firmado y, por lo tanto, se efectuó la reglamentación de la ley. Es importante destacar esto porque la Red de Agroecología no tiene vínculos partidarios y la conquista de esta ley, de este avance, es propiedad de toda la sociedad, que no la manifestó como una ley

obligatoria y nacional, sino como una ley declarada de interés general que no obliga a que toda la agropecuaria del Uruguay, de un día para otro, en un plan forzoso y coercitivo, tenga que pasar a ser agroecológica. Lo que sí expresa es un avance y la comprensión creciente en todas las latitudes, en Cooperación Internacional y en todo el mundo, de que la agroecología pasó a ser de enorme gravitación, perspectiva y proyección. Lograda la reglamentación y el llamado para las organizaciones de la sociedad civil -la ley establecía seis lugares en esa Comisión-, a los tres meses justos, el 5 de setiembre de 2019, se convoca a la primera sesión de la Comisión Honoraria. De ahí en más, hubo un trabajo febril de gran participación y grandes avances, porque no solo hay un compromiso de todos los delegados que participan -sean de la institucionalidad pública como de la sociedad civil- sino que se acepta, porque la ley lo establece, una amplia participación de la sociedad civil. Entonces, los lineamientos que la ley nos pidió que elaboráramos como plan se agrupan en cinco ejes. Se forman cinco grupos de trabajo y se hace un llamado generalizado a intervenir a toda la sociedad que esté interesada, por trayectoria o por interés. Es así que participan desde la Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos hasta la Alianza del Pastizal. En el documento preliminar están todas las organizaciones que concurren a todas o a alguna de las sesiones; fue una respuesta abierta a todos los que tenían consideraciones de lo positivo que era desarrollar la ley. Ahí participaron catedráticos, docentes, investigadores; toda la gente que durante treinta años estuvo en sus respectivas direcciones e instituciones como formadora de decisión, de opinión, como técnicos de proyectos de las organizaciones. Todo ese grupo de gente lo tomó como una empresa de mucho valor y volcó mucho esfuerzo. Hubo reuniones prácticamente semanales porque había una urgencia grande en elaborar ese plan para llegar a marzo de 2020 en condiciones de presentar una propuesta que pudiera ser considerada en la ley de presupuesto nacional, ya que el plan sin financiación tenía mucho para hacer pero era vital tener con qué implementarlo. Esa ley no solo encargó a la Comisión Honoraria la elaboración del Plan Nacional de Agroecología, sino su implementación y monitoreo. O sea, no era una simple comisión asesora, sino que por las características del contenido de la ley se consideraba importante que asumiera también esas responsabilidades. Aparte de concitar el apoyo de todos los partidos, la virtud enorme fue la integración de esa Comisión, que era el reflejo mismo de la agroecología, la comprensión de la sinergia necesaria entre especies y variedades de todo tipo. En ese sentido, era fundamental que estuvieran, como están, instituciones de la enseñanza, de formación académica, de investigación, los ministerios de Salud Pública, de Desarrollo Social, de Ambiente, e institutos de investigación como el INIA y el Clemente Estable, porque en ese esfuerzo mancomunado de visiones de distintos lugares estaba la riqueza que permitía que este plan tuviera proyección y fuera perfectible. El trabajo fue febril, y se llegó a votar en febrero por unanimidad el documento preliminar que contenía todos los programas, proyectos y actividades en los cinco ejes que se habían definido. Para ser el plan definitivo nos faltaba solamente la cuantificación presupuestal y la última etapa, la de encontrar en toda la institucionalidad pública y privada y en todos los que habían participado de manera mancomunada, la forma de organizarse, quién se hacía responsable o qué oficinas participaban en los distintos proyectos.

Luego, vino el cambio de autoridades y toda la realidad que conocemos. Pasamos a una segunda etapa donde se da una paralización de la acción de la Comisión Honoraria. El presidente de la Comisión Honoraria tiene que ser designado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y mientras eso no suceda, no hay quién la convoque. Esa parálisis duró seis meses, porque la primera reunión de la Comisión fue el 29 de agosto del año pasado. Las organizaciones seguimos trabajando en contacto estrecho con la Dirección General de Desarrollo Rural bregando para que se reanudara el

funcionamiento, cosa que no dependía de nosotros, sino de que hubiera un presidente designado, que es el que nos convoca. Seguimos trabajando y nos comprometimos, a pedido de la Dirección General de Desarrollo Rural, a realizar el presupuesto del año cero, que era hasta que hubiera partidas presupuestales, y el presupuesto quinquenal del 2021 al 2025. A la vez elaboramos, también a pedido, un plan de reanudación de la actividad de la Comisión Honoraria que estaba previsto para mayo, cuando quedara designado su presidente y fuera convocada a funcionar. Eso se dilató; recién fue designado a fines de agosto y ahí vino la primera sesión. Hubo un parate que hizo que nosotros estuviéramos -quizás muchos lo reconozcan o se acuerden- en la Cámara de Diputados y también en la de Senadores bregando por que hubiera partidas presupuestales, en la medida en que el proyecto de ley de presupuesto del Poder Ejecutivo no mencionaba al plan ni le asignaba ninguna partida. Fue recién en la Cámara de Senadores -en la de Diputados no prosperó- que se obtuvieron \$ 2.000.000 después de una serie de actividades que tuvimos con las bancadas de todos los partidos. Se logró esa muestra simbólica, quizás importante pero mínima en el sentido de poder implementar algo.

Luego viene un período en el que la Comisión se empezó a obstaculizar, que es la situación que existe hoy. Voy a procurar abreviar; en las últimas semanas, hubo tres hechos que han puesto al rojo vivo una diferencia de concepción o de visión en cuanto al significado de la ley y la labor de la Comisión Honoraria. Hay distintas concepciones, totalmente legítimas, pero que para nosotros tienen que ver con una nueva visión que se contrapone y desconoce todo el trabajo realizado hasta el momento. Eso ha cobrado estado público por alguna carta o algún artículo de prensa y, en particular, porque días atrás, el 21 de mayo, se hizo la presentación de un libro sobre transiciones hacia la agroecología en la que el ministro Uriarte habló de un nuevo plan de agroecología, lo que aumenta el desconcierto, porque es como si todo lo que se realizó tuviera que empezar de cero o volver a verse. Simultáneamente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitó apoyo a la FAO para implementar el plan, aunque la implementación del plan está por ley otorgada a la Comisión. En ese pedido se pasa por el costado, por abajo o por arriba de la Comisión, porque es un planteamiento que hace el delegado, en este caso el presidente de la Comisión, como punto focal, y queda de manifiesto que si se firmó en diciembre del año pasado, nunca pasó por la Comisión ni fue informado o discutido. Se crea otro problema en la medida en que ahí se está planteando un pedido. Estamos trancados, porque las discusiones en la Comisión Honoraria han pasado a ser sobre que ese documento, que fue presentado en conferencia de prensa y aprobado por unanimidad, pasó a ser considerado como un borrador que debía ser modificado. Finalmente se dio la oportunidad de discutir las modificaciones. Después de cinco meses de asumir el cargo, recién apareció un documento alternativo. Se convocó a los grupos de trabajo para discutirlo, y el día que se iba a discutir llegó una carta con una interpretación del presidente de la Comisión y una advertencia a todos los miembros de que si no se consideraban los cambios de ese documento nuevo, se le iba a aconsejar al ministro que no lo aprobara, que no le pusiera el sello y que no lo apoyara. Eso provocó mucho malestar e hizo que sigamos empantanados.

¿Qué hacemos nosotros acá? Nos venimos planteando que es fundamental venir a la Casa madre, porque este es el lugar -más allá de que su composición ha variado- que dio origen a esta ley. Este es el recurso que tenemos y me parece muy importante. Estamos agradecidos de poder informar sobre el trabajo desarrollado, y lo vamos a dejar documentado para que todo el Cuerpo lo pueda leer. Tenemos la preocupación de que se cumpla la ley. Hay un presupuesto que no tuvimos y hoy necesitamos buscar alternativas de financiación. Hay muchas cosas que se pueden hacer sin dinero, y esas se van a

tratar de hacer, pero tampoco se han podido encarar en la medida de que está en cuestionamiento que este plan se debe volver a discutir. En estos momentos, por la pandemia, se han acumulado situaciones -es importante dejar esto como mensaje- a nivel mundial. Es tal la preocupación por la crisis del sistema alimentario que esta pandemia ha dejado más al desnudo, que tanto el Parlamento de la Unión Europea como Cooperación Internacional están decidiendo y destinando volúmenes importantísimos al redireccionamiento de los sistemas alimentarios. Si antes del 13 de marzo la agroecología había empezado a despertar mucho interés en la perspectiva de solucionar todas estas crisis generalizadas, hoy claramente la situación es muchísimo más considerada por Cooperación Internacional y todos los grandes mercados regionales. Es muy importante la posibilidad de que esta sea la caja de resonancia de estas voces, porque creemos que se ha acrecentado la necesidad y la importancia de esta ley. Estamos ávidos por poder dar pasos adelante. Seguramente me olvido de algunas cosas, y pido a mis compañeros que me puedan auxiliar.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Agradezco que hayan podido venir. Me gustaría preguntar algunas cosas específicas para ir comprendiendo el estado de situación.

Estuve revisando la página web oficial y hay algunas actas de la Comisión. La última es de setiembre de 2020, estimo que después habrá habido otras instancias, y lo mismo en lo que va de este año. Por lo menos, querría saber cuál es el grado de avance sobre las diferencias que usted está planteando. Más allá de eso, quiero saber si ha habido algún avance respecto a lo que establecían las bases (no se escucha).

Por otra parte, se mencionó que en términos presupuestales esos recursos son simbólicos. Quiero saber si eso es lo que está destinado hoy y si estuvo el apoyo que se había comprometido por decreto de asesoría técnica y aspectos administrativos del Ministerio.

Con respecto a la memoria del Ministerio, se mencionaba la eventual contratación de una consultoría. Quiero saber si eso efectivamente se está haciendo, con qué recursos y cuál sería su objetivo por lo que estaba planteado.

De acuerdo a esta diferencia que ha surgido, ¿cuál es la valoración y la perspectiva que ustedes entienden que hay que transitar para poder resolverla partiendo de un plan que, como decían ustedes al principio, tiene muchísimos años de elaboración y la participación de muchísimos actores que durante más de un año estuvieron discutiendo, poniendo en debate y tratando de llegar a acuerdos y consensos, hecho que menciona incluso el propio documento? Acá hay una visión que no es partidaria, sino de política de soberanía alimentaria, de tipos de producción. Quiero tener claro cuál es la perspectiva que entienden ustedes para la resolución de este tema.

Y ya entrando directamente en las bases que están planteadas, creo que tiene que ver con la diferencia -por lo que dice la última acta de setiembre y lo que se ha dado a conocer en la prensa- porque estamos hablando de quiénes son con prioridad los involucrados en el plan. Se habla de los productores familiares pero también de los sistemas de producción urbanos y suburbanos. Quisiera que me pudieran ilustrar más y tratar de sintetizar pedagógicamente. Me interesaría mucho, sobre todo porque estamos hablando de sistemas de producción urbanos y suburbanos.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Agradezco a la delegación por arrimarse, aunque lamentamos los motivos.

Hugo Bértola hablaba de tres hechos que generaron alarma y confusión. Uno eran declaraciones del ministro en el marco de la presentación de un libro hablando sobre un nuevo plan. Los otros dos no los logré identificar, así que agradezco si me los pueden repetir.

Luego se habla de una disonancia en el cambio de la conformación. ¿Hay otros más o es solo el presidente? ¿Otras delegaciones también están planteando la necesidad de revisar el plan o es solamente el presidente?

Por último, de acuerdo con este tiempo que están teniendo activos, o incluso con este medio año en que se estuvo a la espera de convocar a la Comisión, ¿podrían traer cifras para pensar en un presupuesto, aunque sea el mínimo necesario para ponerse en marcha?

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quisiera, si es posible, que pudieran hacer una breve síntesis de la visión del presidente de la Comisión sobre el plan previamente consensuado. Supongo que habrá muchos puntos concordantes; por lo que ha trascendido a través de la prensa entiendo el corazón de la diferencia entre lo esbozado consensuadamente y lo que ahora plantea el presidente de la Comisión. No sé si me explico, pero hay un punto en el que claramente difieren, y me gustaría que pudieran comentarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Primero que nada quiero manifestar mi preocupación. Espero que, en algún momento, esta preocupación, también sea nuestra ocupación, a fin de colaborar con destrabar una situación que, tal como ustedes plantean, es complicada en mérito a aparecer en un proceso con un cambio radical, según entiendo, a partir de lo que ustedes informan, de una concepción que había sido construida, pero que en términos casi de política de Estado, se podría decir, más allá de que por honestidad intelectual uno tiene ciertas reservas respecto a la construcción de políticas de Estado.

En ese sentido, en el marco de la promoción o el fomento de la producción con bases agroecológicas, hay algunos otros instrumentos que el Estado debiera manejar. Últimamente ha habido un informe del PNUD sobre algunas herramientas que el propio Estado tiene para el fomento de la producción agroecológica. En ese sentido, hay un concepto de compras públicas sostenible que, de alguna manera, venía tomando cuerpo en el concepto de las compras públicas en general con esta mirada.

La consulta concreta es si hay interés en la agroecología de profundizar estos aspectos y si hay una institucionalidad en el Estado. Creo que hay un consejo asesor en torno a las compras públicas sostenibles. Quisiera saber si, efectivamente está funcionando porque, si bien nos encontramos con esta dificultad en torno a establecer una concepción diferente a un plan de agroecología, me parece necesario fortalecer las herramientas de fomento ya existían algunas y a la vez, en el marco de un debate necesario, mejorarlas. Siempre es bueno escuchar a los protagonistas.

Quiero aclarar que la preocupación central se establece hoy en esta dificultad que ustedes informan que, de alguna manera, tenía apoyo público.

SEÑOR BÉRTOLA (Hugo).- Voy a contestar una parte. Con Gabriel y Natalia nos complementamos, pero para dar orden y no dejar nada inconcluso me quería referir a lo que planteaba la diputada Etcheverry. El tema del acta es muy importante. Desde los inicios, la Comisión fue muy cuidadosa en registrar absolutamente todo, y lo que primero se consideraba en cada sesión era el acta anterior y todas están subidas en la página web del ministerio, porque consideramos importante la transparencia. De la misma manera que están a disposición todas las sesiones de la Comisión, también lo están las

minutas, papelógrafos y todos los documentos que distintas organizaciones fueron aportando del desarrollo de los grupos de trabajo desde setiembre hasta diciembre de 2019. Todos esos elementos son importantes. A la vez, vamos a dejar una serie de documentos que corroboran este informe que hemos hecho y también se refiere cuando se abrió ese debate a la postura de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Están los documentos de agroecología. Toda esa documentación la vamos a entregar para que circule, porque importa la documentación como las opiniones, pero esa es la base fundamental.

El por qué de no estar colgadas las actas desde setiembre, como dijo usted, es por cómo ha evolucionado la pandemia; cambió la forma de sesionar de la Comisión. La forma presencial con los debidos protocolos servía para firmar las actas anteriores. Y se han acumulado desde que tuvimos que pasar al funcionamiento virtual; todos los papeles están sin firmar. Quizás esa sea la razón por la cual no se han subido a la página web del ministerio. Hubo un período breve en el cual el anterior secretario técnico de la Comisión Honoraria renunció y fue nombrada una nueva secretaria; ahora no recuerdo bien la fecha.

Me olvidé de la segunda pregunta, pero me acordé de lo que planteó el diputado. Yo había nombrado tres situaciones muy recientes que habían profundizado aún más los distintos enfoques. Es totalmente legítimo que cada uno piense lo que piense y el nuevo presidente tenga su idea, pero eso se manifiesta en discusiones, en obstaculización y en trancazos, porque esas dos visiones se manifiestan, prácticamente, en todos los temas. Por eso es importante la documentación. No hay nadie mejor para hablar de lo que plantea el nuevo presidente que lo que plantea esa carta, que nosotros vamos a presentar en la documentación, porque es una carta que se le envía a los grupos de trabajo dos horas antes de reunirse para discutir, que muchos interpretan como una presión indebida, donde se habla de laicidad, igualdad, igualitarismo e inclusión. O sea, es algo así como un documento, que creo que no fue solo dirigido para los grupos de trabajo sino, de alguna manera, también para manifestar ya drásticamente una diferencia de concepción. La concepción que él expresa -es mejor que se lea- es como que todo lo que nosotros consideramos un avance desde el 2015 para convertirlo en una política pública con la mayor base social, ahora cambia. Eduardo Blasina argumenta que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca es el responsable de toda la política agropecuaria y que, por tanto, la Comisión Honorario es una comisión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esto es textual, no es una interpretación. Como la Comisión Honoraria fue creada por la Ley N° 19.717, es una comisión del ministerio del tipo asesora, y el ministro toma sus conclusiones y trabajo, y las implementa según su leal saber y entender. Para nosotros, después de este esfuerzo para que esto sea una política pública y de Estado, es como retrotraernos y volver. Hemos planteado situaciones. Por ejemplo, si mañana el presidente de la Comisión pasa a ser ministro y viene otro presidente, no habría aplicación posible de un plan, por estar sujeto a los vaivenes del partido o sector que tenga directrices en el ministerio o en la Comisión Honoraria. Ese es un punto más que trascendente y en este recinto, en este Parlamento se sabe bien cuál fue el espíritu. Eso es importante y había que mencionarlo, porque no es posible trabajar con un plan que ahora se cuestiona y, de alguna manera se agarre de ese plan.

Esa carta puso al desnudo, en artículos de prensa que la reprodujeron, esta conflictividad o falta de acuerdo existente. Por otro lado, se habla de representaciones del Poder Ejecutivo en la Comisión. Las representaciones son del ministerio. Está la OPP; hay muchas organizaciones delegadas, pero en general no se ha expresado. Se supone que las que están más íntimamente vinculadas con los ministerios, puedan tener una

posición igual, pero de eso no ha habido oportunidad, porque la voz cantante, de alguna manera, la lleva el presidente de la Comisión. Como que la Comisión es el Poder Ejecutivo en acción. Eso llevó, por ejemplo, a que los pocos medios y recursos económicos que teníamos y que se habían fijado por hojas de ruta de difundir el plan en todos los territorios y, sobre todo, al norte del Río Negro, que es donde la agroecología ha tenido más dificultades de avance, se decidió por unanimidad, después de dos sesiones de los grupos de trabajo y de la comisión, implementar los talleres para difundir el plan, a partir de diciembre del año pasado. Se acordó los \$700.000 que quedaban en la Dirección General de Desarrollo Rural para financiar la contratación de los talleristas y asegurar la presencia en seis lugares al norte del Río Negro para iniciar los talleres. Una vez aprobado, no hubo acuerdo. Esos \$700.000 van a parar al IITA para contratar un consultor que organice esos talleres. Eso es un ejemplo práctico y concreto de la situación en la que estamos. No hay recursos, pero los que hay no se definen según lo que la Comisión Honoraria dedica tiempo y gasto y discute. Pero todo eso, luego, por políticas de hecho consumado, por tener el poder del dinero (no se escucha). Eso creó mucho malestar; está reflejado en las actas. Estos son relatos, pero están documentados. Todas las actas tienen una cantidad de apreciaciones de ese tipo.

El tercero fue, justamente, este acuerdo que se firmó el 20 de diciembre de 2020, del cual nos enteramos el 21 de abril. A instancias del PNUD, de la FAO regional, la FAO Uruguay que convocan a una reunión a todos los delegados de la Comisión Honoraria para enterarlos de este convenio, se generó una situación difícil de describir porque estaban convencidos de que eso era un pedido; esa consultoría en la que la FAO contrata a Saras, que es un instituto muy reconocido con un grupo de seis técnicos, para hacer aportes a la implementación del plan. La implementación del plan, la ley se la otorga a la Comisión Honoraria. Ese convenio lo firma la FAO con Saras, a pedido del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que designa a Eduardo Blasina. En cuatro meses, ni supimos antes; si lo supimos fue porque nos convocan estos organismos. Ahí lo que se plantea como punto central es la elaboración de un proyecto, lo que por ley estaba habilitado a la Comisión Honoraria, es contratar a la FAO que contrata a un instituto para que elabore un plan de agroecología para un proyecto de gran envergadura a presentar a la cooperación internacional, al Fondo Verde y otros. Me refiero a proyectos de entidad como de desarrollo sustentable y el Probidés, porque nos dicen que la FAO ha elegido al Uruguay, lo que es importante. Nosotros lo decimos pero creo que es la Cámara la que tiene que averiguar qué tan verdad es lo que decimos. Aparentemente, la FAO y otros organismos de la cooperación internacional han elegido al Uruguay y a otros dos países por la elogiosa visión que tienen de cómo fue construida la ley y cómo fue elaborado el Plan Nacional de Agroecología. Fue elegido como uno de los tres países para destinar fondos importantes para una transición en escala. Esto de la escala quiere decir que sería un programa, un proyecto de gran volumen.

Nosotros somos fieles defensores de la ley. La ley marcó un sujeto principal; absolutamente no exclusivo. Nadie ha sido más abierto que nosotros para que esta visión nuestra gane cuerpo y legitimidad en la sociedad, pero que la ley apunta fundamentalmente a la agricultura familiar, no es novedad para nadie.

Uno de los puntos en disputa fue que había que sacar esa frase. Esta carta que habla de laicidad e igualitarismo está fundamentando eliminar en el nuevo Plan Nacional de Agroecología, el hecho de que la agricultura familiar sea el sujeto principal. Quienes elaboraron y discutieron la ley saben cuánto pesó esto o cuánto pesa la visión agroecológica, como lo decía la diputada Etcheverry en las huertas urbanas y suburbanas.

Todo eso está muy bien descrito en el documento preliminar. Hay una cantidad de definiciones que son fruto de ese trabajo. Leyéndolas se verá todo lo que se avanzó realmente.

SEÑORA BAJSA (Natalia).- Soy integrante de la Red de Agroecología como consumidora e integro el Grupo Asesor de la Certificación. También participé en los grupos de trabajo del Plan de Agroecología.

Retomando algunas preguntas sobre la asesoría técnica para el funcionamiento de la Comisión Honoraria, como comentaba Hugo, siempre hubo un secretario -ahora una secretaria- que asiste a la Comisión. Cada uno de los grupos de trabajo tenía un coordinador, que es delegado de la Comisión, y una persona que ayudaba a llevar adelante la reunión y hacer los resúmenes de las reuniones de los grupos, que era un integrante del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o del Ministerio de Ambiente. En la última convocatoria también hubo funcionarios del Ministerio de Ganadería, coordinando el trabajo. Esa fue la asesoría que acompañó a la Comisión Honoraria.

Sobre la consultoría IITA para los talleres, ya Hugo comentó cómo fue el desarrollo. Finalmente no se concretó. No se ejecutó la consultoría. En el Presupuesto Nacional tampoco se ha tratado este tema de la Comisión Honoraria. Desconocemos cómo se van a ejecutar esos fondos o cuándo. No se ha planteado el tema.

Con respecto a la pregunta de si había otros delegados, las personas que se han integrado a la Comisión del Ejecutivo, son las que también han sido favorables a hacer algunas modificaciones al plan ya votado, que son los delegados del Ministerio de Ambiente, del Mides, de la OPP, sobre todo con la intención de agregar aportes al documento ya consensuado. Por lo que yo he visto, las principales diferencias que se plantean en esta nueva versión, tienen que ver con el sujeto principal del plan, que pasa de ser intrafamiliar a cualquier tipo de producción agropecuaria. Creo que hay un conflicto en comprender de lo que se trata la agroecología. Se enfoca a cualquier tipo de agricultura más limpia, cuidadosa con el ambiente, sustentable, lo que difiere de lo que es la agroecología, que no solamente incluye el tema agropecuario y de producción sino también de distribución, de justicia social, lo que se plantea en la ley. Querer incluir el plan de agroecología y un montón de otras cosas que puedan tener que ver con la producción de alimentos en forma menos contaminante, pero que no es, precisamente, agroecología. También hay un conflicto en el cuestionamiento de los modelos actuales de producción; contaminantes (no se escucha). Esa es una crítica que hace la agroecología, que son los modelos de producción que limitan las formas de producción actualmente. El nuevo planteo es eliminarlos del plan, al no cuestionar o hacer un diagnóstico y directamente plantear las nuevas alternativas, las soluciones.

Considero que es importante tener ese diagnóstico y tener presente cuál es la problemática de la forma de producción actual para poder buscar las alternativas.

Con respecto a la consulta de compras públicas, por la información que poseo, los productores agroecológicos familiares no han accedido a ellas ni a integrar el comité asesor. Por lo que sé no ha funcionado mucho, sobre todo (no se escucha) por la forma de acceso a este tipo de sistema que es complicado para los productores, y lo que propone ese documento es mejorar. Creo que hay interés de que estas políticas sean más accesibles. También lo plantea el plan consensuado (no se escucha).

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo más importante que queríamos saber ya lo han respondido. Por respeto a las delegaciones que están esperando, voy a sugerir hacer un cierre.

SEÑOR PICOS (Gabriel).- Soy integrante de la Red de Agroecología, básicamente, en estos momentos, en tareas de apoyo a la Comisión Honoraria.

Quiero decir que he tenido algunos conflictos en relación a tres líneas de trabajo. Uno que tiene que ver con la forma. Pasamos de un régimen más colectivo a uno en el que el presidente se arroga algunas tareas, cuyas discusiones no pasan por la Comisión, y luego se traen como hechos consumados. Desde el caso concreto de este acuerdo con IITA, que después no se pudo concretar, hasta el acuerdo con Saras, así como la participación en otras tareas. Esta semana tenemos una actividad organizada por la REAF, vinculada al tema de la agroecología, a la cual, ni siquiera, hemos sido invitados formalmente a participar, más allá de que lo organiza la REAF Argentina, en su condición de presidente anual, la Comisión nunca fue invitada a participar ni a aportar con relación a la temática que está planteada. Va a participar alguien por Uruguay que ni siquiera sabemos quién es.

Esto, además, se ratifica con algunas declaraciones de prensa de la Presidencia, y también se traslada a otras propuestas como, por ejemplo, el proyecto de ley. La semana pasada nos enteramos de que en el armado del Instituto Nacional de la Granja se trae una nueva forma de regulación de las certificaciones vinculadas con la producción orgánica y agroecológica, que entendemos que no solo modifica aspectos del Decreto N° 507/08 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino que, además, por lo que es la redacción, principalmente del último punto, parecería derogar ese decreto. Nos mandan esa propuesta con un período de consulta de quince días para que podamos hacer algunos aportes. Ya hay un proyecto armado con una cantidad de elementos que nos involucran directamente. Se nos plantea la participación con el pescado casi todo vendido. Uno entiende que, después, ese proyecto de ley va a pasar por el Parlamento y se van a dar otras instancias, pero hubiéramos querido, de hecho nos ofrecimos, participar de otra manera en la elaboración de este proyecto de ley.

Después hay otro problema vinculado con el tema del contenido. Por un lado, el contenido va contra la ley. La ley establece que los sujetos son las agriculturas familiares y los huerteros urbanos, es decir, las huertas comunitarias. Nosotros entendemos que eso debe respetarse porque es lo que establece la ley. No es inclusivo eliminarlos, porque, en realidad, el Estado tiene potestades para trabajar con estos sectores, de los más amplios, en otros espacios y en otras líneas de trabajo.

Nosotros no vamos a discutir la filosofía de la Comisión Honoraria. Entendemos que pueda haber distintas visiones vinculadas con la agroecología, pero hay una línea de base sobre la cual nosotros no queremos negociar, que es que la producción orgánica y agroecológica se basa, entre otras cosas, en una serie de normativas internacionales, vinculadas principalmente con el mercado europeo, a la Unión Europea y al mercado norteamericano, que establece claramente qué es agroecológico, qué es biológico, qué es ecológico, qué es orgánico y qué no. Y acá hay una perspectiva de querer incluir otras cosas que no lo son, que van por otro lado, y que me parece que tienen que estar claramente identificadas; llamémosle agricultura sustentable, producción integrada o como quieran decirle, pero eso no es ni orgánico ni agroecológico, y se lo quiere incluir. De hecho, hay una declaración de prensa del propio presidente Blasina, de finales del año pasado en Búsqueda, que dice que la ley es lo suficientemente flexible como para poder aplicar agroquímicos. La entrevistadora pregunta: ¿Esto implicaría no aplicar agroquímicos? No, la ley es flexible, en realidad no tenemos por qué dejar de aplicarla. Eso para nosotros es una aberración, porque durante treinta años peleamos para que se dejaran de aplicar y hay compañeros y compañeras que han sacrificado tiempo, energía, dinero para ser rigurosos de sus métodos de producción. Y que hoy en día se establezca ese tipo de flexibilizaciones no solo atenta contra ese trabajo de treinta años, sino

también contra la credibilidad de un sistema de certificación y producción orgánica y agroecológica que tiene reconocimiento a nivel mundial. Esos son los aspectos de contenido que nosotros no estamos dispuestos a negociar. Podemos llegar a un consenso en otras cosas, pero en eso no. Ahí sí hay una serie de desencuentros y encontronazos porque entendemos que no hay una perspectiva que se condiga con esa mirada, por lo menos de la producción orgánica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia; creo que han abarcado todos los conceptos. Fue un gusto tenerlos por aquí.

(Se retira de sala la delegación de la Red de Agroecología del Uruguay, RAU)

(Ingresan a sala autoridades de la Asociación de Fruticultores de Producción Integrada- Afrupi)

—La Comisión da la bienvenida a los señores Erick Rolando y Juan Fernando Rabellino, autoridades de la Asociación de Fruticultores de Producción Integrada- Afrupi.

La idea es que, en el día de hoy nos informen sobre la labor realizada por la concesión, y ver los avances con respecto a la implementación de la Ley N° 19.717.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Soy presidente de la Asociación de Fruticultores de Producción Integrada- Afrupi e integrante de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología.

En primer lugar, quisiéramos pedirles que nos explicaran de manera más explícita las razones de la convocatoria, porque en el mail que nos mandaron no quedó muy claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ambiente se conformó recientemente, a partir de la creación del Ministerio de Ambiente. Estamos comenzando a trabajar y uno de los temas fundamentales es el Plan Nacional de Agroecología. Básicamente, lo que queremos es tener una pequeña instancia de acercamiento, de diálogo con todas las organizaciones que integran el Plan. Queremos saber cómo vienen trabajando, las fortalezas o dificultades que están teniendo, y los avances y los desafíos, específicamente con respecto a la Ley N° 19.717.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Afrupi viene trabajando desde el inicio hasta la discusión parlamentaria de la ley. Vemos como algo muy importante que se haya logrado esta ley, más aún cuando fue por unanimidad.

En nuestro caso, Afrupi es una gremial de productores, básicamente familiares, abocados a temas productivos y de investigación, precisamente en este marco de cuidado del medioambiente. Bienvenida la ley. Nos enfocamos y logramos nuestro lugar en esta Comisión.

Cuando se empezó a trabajar se le dio un tiempo muy acotado -todos sabemos lo que es la elaboración del Plan-, y ya sabíamos que no íbamos a llegar a tiempo para desarrollar como queríamos este Plan. Como todos saben, se formaron distintas comisiones que trabajaron en diferentes ejes y se fue trabajando de una forma bastante bien, pero contrarreloj, hasta que llegó la pandemia. Ahí se empezó a complicar todo. Entremedio también hubo un cambio de gobierno, inclusive con cambio de fuerza política, lo que generó ciertas situaciones. En nuestro caso, participamos en todas las instancias. Inclusive, hay correos electrónicos que se pueden pedir para ver cómo fue el desarrollo. Hay actas de las distintas reuniones de la Comisión. Se empantanó la elaboración del Plan Nacional de Agroecología. Si bien, dicho por el director de Desarrollo Rural del período anterior, no se había culminado el Plan Nacional de Agroecología, sí se presentaron avances. De hecho, está colgado en la página web. Lo que se presentó en

febrero fueron avances. Inclusive, había muchos ejes sin culminar, que eran fundamentales para la elaboración del presupuesto.

Seguimos trabajando vía zoom con las gremiales y con actores del Senado en el período anterior, pero no teníamos las designaciones del Poder Ejecutivo de este período, entonces sí hubo cierta presión por algunas reuniones por querer instalar (no se escucha) el Plan Nacional ya estaba totalmente redactado, pero es muy sencillo de ver que no tiene la firma de los que tiene que tener. Si hay algo a lo que Afrupi se apega siempre como norma es a la (no se escucha) de gente y al derecho. Es lo único que nos va a defender, más aún a las organizaciones pequeñas como la nuestra.

En esa instancia se dieron ciertas discusiones que, incluso, se polarizaron entre integrantes de las comisiones. Queríamos detenerlo pero siempre se recurría a trabas por parte de los dos lados. Estoy hablando de representantes del Poder Ejecutivo y de alguna organización. Nosotros quedamos en el medio. A lo único que nos apegamos fue al régimen jurídico. Creo que está bien claro. Ustedes son los que marcan las leyes y es muy fácil ver cuál es la situación, más aún, pidiendo para ver todos los correos electrónicos. Inclusive, como nosotros participamos de los distintos ámbitos como el ministerio, a través de nuestra gremial de segundo grado (no se escucha) tenemos un lugar en la Junta de la Granja, lo que nos permitía conversar con las autoridades del momento. Del período anterior sabíamos cuál era su posición y lo que estaban esperando para hacer correcciones con relación a la agroecología, después de que se presentaran estos avances. Lógicamente, la misma consulta la hicimos con el actual ministerio, mejor dicho con el Ejecutivo, porque no es solo el ministerio. Ahí empezamos a chocar, porque no estábamos de acuerdo con varias situaciones, lo que había quedado expresamente dicho por parte de Afrupi. Por ejemplo, no estábamos de acuerdo con algunas terminologías. Hay un correo electrónico que envió Blasina como representante del Ejecutivo. También hay que aclarar eso. Se quiere polarizar en una persona y, en realidad, lo que está llevando Blasina es la posición del Poder Ejecutivo. Así lo entendemos nosotros. Se marcó en rojo creo que todos deben haber tenido acceso a ese documento. Allí hay argumentos con los que no está de acuerdo el Poder Ejecutivo. Tiene todas las potestades para hacerlo, supongo, porque inclusive nosotros dimos fe de ese documento, por un tema de jerarquía, por quiénes lo elaboraban. Inclusive por no tener acceso a mucha información que se manejó en ese documento. En ese documento se hacen apreciaciones o se afirman cosas que después en la misma comisión quedó demostrado que no son ciertas como, por ejemplo, el tema de costo realización, de trigo contra soja, de agronegocio. Hay documentos que envió, a los que se puede acceder en este intercambio de correos, donde Blasina argumenta que eso que está escrito en el Plan Nacional de Agroecología no es real. Está documentado científicamente con datos del propio Estado.

Después hay otras cosas menores como si Afrupi fuera la que propuso el tema de agrotóxicos que se nombra varias veces. Nosotros pedimos que ese término no se utilizara porque es muy tendencioso para mal, y si se fuera a incluir, habría que reglamentar que se quiere decir con agrotóxico. Eso es a modo de ejemplo para marcar que muchas de las cosas que se incluían habría que analizarlas. Lo que estoy expresando es para que se entienda esta situación y como está trabajando la comisión en este momento. Todo ello se puede corroborar en los mails. En realidad, las actas son muy escuetas pero, también, bastante testimoniales. Aquí hay algo para analizar y es que existe una situación bastante incómoda porque los miembros del ejecutivo son partícipes en el mismo grado que los miembros de la Comisión de Agroecología, como lo somos nosotros y el resto de las gremiales. Yo apelo a que haya un poco de grandeza en poder llegar a un acuerdo porque es desgastante, sesión tras sesión, muchas veces pasando

por arriba del orden del día y no se solucionan los temas. Entonces terminamos siempre en una situación para nosotros incómoda y, en realidad, no estamos cumpliendo con el cometido de poner en práctica lo antes posible un Plan Nacional de Agroecología que es fundamental para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de distintas producciones, inclusive para la salud humana y ambiental. Creo que habría que tomar acciones en cuanto a las sanciones para solucionar este tema por la mejor vía; estamos todos dispuestos a solucionar los temas pero lo que sucede es que estamos empantanados en una situación de la que no sabemos cómo salir. De hecho se propuso conformar una comisión integrada con miembros del ejecutivo y de las gremiales; sería una comisión más chica para hacer un trabajo más eficiente. Esto se puso a consideración de la comisión y terminó de forma negativa. Es muy difícil lograr una solución cuando, aparentemente, no se quiere llegar a una solución y exigir que se cumpla algo a la fuerza. Por eso recurrimos a ustedes que son quienes nos garantizan a nosotros que las leyes se cumplan -por algo las crean- y es el Ejecutivo que las aplica con las organizaciones civiles. Quedo abierto a las preguntas que deseen plantear.

SEÑOR RABELLINO (Juan Fernando).- Integro la directiva de Afrupi, y la comisión honoraria. No voy a agregar nada a lo dicho por Erick en lo que estamos de acuerdo.

Nosotros venimos desde hace veintidós años trabajando en el tema de agroecología porque producción integrada está incluida en agroecología. En esto tenemos bastante camino andado y hemos tropezado con este y otros problemas con diferentes gobiernos y diferentes situaciones y visiones. Y lo que hemos aprendido es que algunas veces las cosas no salen tal como queremos -o hemos pretendido que fuera- y las normas nos dictan, sino que tenemos que ajustarnos a las condiciones que se nos van dando e ir progresando en ese sentido; si no nunca hubiésemos logrado nada ni hubiésemos podido llegar a los temas que nos hemos propuesto y que no están todos cumplidos. Tenemos que agarrarnos de eso. Esa ha sido la forma de trabajar desde la organización porque sí hemos tenido enfrentamientos y tropiezos que lo único que han hecho es retrasar el proceso. Este aprendizaje sobre la marcha nos dice que tenemos que seguir avanzando porque no nos olvidemos de que hay algo que es relativamente nuevo y es prender en la conciencia colectiva que va mucho más allá de la producción. Es un todo y la sociedad tiene que entenderlo como un todo. No somos los del campo y la ruralidad en contra por un lado y las sociedades por otro; somos un todo.

En este sentido tenemos que ser claros con los mensajes y avanzar de a poco; buscar los espacios para poder avanzar es mucho más productivo que hacer las cosas tal cual están escritas y al pie de la letra.

Como decía Erick esto no estaba escrito en piedra; era un borrador de avances en la ley de agroecología. No estaba siquiera cerrado. Evidentemente, si nosotros vamos a la matriz de cómo está constituido el documento vemos que está muy bien abordado ya que éramos más de ochenta personas trabajando en un grupo, de diferente índole en la parte de investigación, de producción y en la parte institucional. Pero esto también generaba -imagínense ochenta personas poniendo cabeza, pidiendo recursos y modalidades por donde tenía que transitar este proyecto- que cuando íbamos a juntar toda esta información nos encontrábamos con una masa de solicitudes y pedidos donde era inviable llevar adelante un programa de esa magnitud tomando en cuenta que lo que queríamos era mostrar y dar espacios a estos sistemas de producción que no es otra cosa que un sistema de producción dentro de un país productivo agrícola.

Entonces, hay que tener en cuenta los enfrentamientos que podemos tener con el resto de los sectores. Hay algunos capítulos en los que nos referimos a la producción y ponemos un tipo de producción en contra de otra; hablamos de agronegocio, de

agroexportación, como que quita espacios. Y nosotros tenemos un criterio muy diferente. Tenemos que ir absorbiendo esos espacios en forma sistémica, penetrar en esos espacios y convenciendo con criterios y realidades que se puede producir de otra manera como, por ejemplo, con el sistema agroecológico. Visto desde ese punto de vista es donde nosotros hemos ido creciendo y en forma sistémica participando y generando la semilla de lo que es un sistema agroecológico. Tenemos una infinidad de proyectos que eran tecnologías a validar y que fueron validados por medio del sistema de producción integrada; hoy están incorporadas en el sistema convencional de producción y contribuyendo a esto que queremos todos: la mejora del medioambiente y la sustentabilidad y sostenibilidad del sistema. En ese sentido, nos sentamos en esta mesa a trabajar pero no vemos espacios para ello. Vemos, sí, rivalidades y luchas de posiciones que nos ciega y no nos deja avanzar y perdemos tiempo y recursos; somos todos honorarios, perdemos de nuestros espacios de trabajo, nos agotamos y hasta perdemos el hilo de dónde está la discusión. Creo que es bueno que se mire desde otra perspectiva este avance de la comisión y la ley, desde la iniciativa que se tuvo con FAO Saras para que tuviera esa revisión y en cuanto a una visión de un tercero nos pueda dar líneas de trabajo para poder seguir avanzando en este sentido.

En muchas reuniones -es un criterio personal pero pienso que a Erick le pasa lo mismo- vemos que la mayoría del tiempo ha transcurrido en discusiones de negaciones o puntos de vista o posiciones que no aportan nada y que lo único que hacen es cansarnos y perder los objetivos y oportunidades en las que día a día se podría ir avanzando.

Nosotros surgimos en el Predec en el año 1989 junto con la producción orgánica. Predec apoyó a los dos movimientos de producción por medio de una organización alemana GTZ no gubernamental donde había recursos para todos. Nosotros tomamos esa línea proactiva para tratar de aprovechar eso. ¿Por qué nos desarrollamos a pesar de que encontramos muchos escollos y casi desaparecemos en el 2007 como producción integrada porque perdimos ese apoyo? Gracias a tener una visión proactiva y buscar los nichos donde podíamos crecer es que hoy estamos trabajando y cerrando un FPTA, con el INIA en las Brujas, que es histórico porque va a generar un montón de validación de tecnología que va a servir, no solo para productores de producción integrada sino para toda la producción convencional. Podríamos generar indicadores claros y eficientes de cuánto podemos bajar la contaminación evitando la aplicación de plaguicidas, agroquímicos, fitosanitarios, o como se le quiera llamar. Estamos contribuyendo en eso. Si nos hubiéramos quedado en la retórica de plantarnos acá y si no se cumplen las cosas tal cual se piden, no seguimos trabajando.

Hubo una modificación en ese sentido este año en la norma de producción integrada donde hubo que adaptarse a la realidad, donde teníamos que flexibilizar desde el sector académico de permitir, de repente, una aplicación más de un agroquímico para que hubiera más productores que se puedan subir a este emprendimiento y, en base a ello, negociar e incidir positivamente en ese ambiente que es de todos. De nada me vale tener mi chacra de 5 hectáreas haciendo una producción lo más agroecológica posible cuando al lado tengo a un productor con 50 hectáreas que me está haciendo un impacto que lo mío no va a tener incidencia. Si tengo que incidir sobre este productor para convencerlo de que hay tecnologías para mejorar eso e ir haciendo camino hacia la agroecología o hacia un sistema sustentable.

Por eso es la discrepancia que tenemos en este ámbito y, algunas veces, la desorientación.

Como decía Erick, tenemos lugares de trabajo en todas las ventanas, pero la mayoría de ellas es en el rubro de investigación. Nosotros participamos en la comisión de

agroecología, en el INIA. Erick es integrante de la Junta de la Granja donde está asesorando constantemente, y nosotros participamos de las mesas de desarrollo. Con Desarrollo Rural, hemos presentado preciosos proyectos, y gracias a Dios, tenemos muy buenos resultados como, por ejemplo, con el PPD, Programa para Pequeñas Donaciones. En la cuenca del Santa Lucía hemos hecho proyectos de muy bajos recursos, obteniendo buenos resultados con los cuales nos sentimos felices porque funcionó bien. El ejemplo que generamos se ha ido replicando en otros productores que lo están aplicando en sus predios.

Todas esas cosas hacen la diferencia y creo que aportarían a toda la producción y no solo al sistema porque en sí se fortalece de ello. Esta es nuestra visión con respecto a este asunto. Seguimos con todas las pilas cargadas, y queremos darle para adelante. Pero, hasta que no se diluciden todos estos conflictos, se nos hace muy difícil trabajar y aportar.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Bienvenidos a todos a las comisiones del Palacio Legislativo. Quedaron pendientes algunos temas. Uno de los últimos pedidos que nos habían hecho era, justamente, que les interesaba mucho participar en la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología. El ministerio entendió que era bueno que Afrupi fuera una de las delegaciones integrantes de ese Plan Nacional de Agroecología.

A mí me surgió una duda, no por lo que ustedes han dicho sino por algunos trascendidos de prensa. En la ley está muy claro el rol que debe jugar el presidente, que es el de presidir la comisión honoraria, pero la ley no le otorga ninguna otra potestad. Sin embargo, por los trascendidos de prensa, da la impresión de que el presidente, nombrado por el Poder Ejecutivo, funciona un poco de forma independiente del trabajo con la propia comisión honoraria. No sé cuál es la impresión de ustedes, si tienen esa misma valoración que ha salido en la prensa. Me gustaría saber si creen que eso se puede mejorar, funcionando la comisión honoraria más coordinadamente, definiendo los posibles cambios que se tengan que hacer en ese plan original de agroecología, en relación con las organizaciones y sin la presión, si se quiere, de decir que si no me llevan esto no se firmaría, no habría plan. Creo que el presidente no ha sido feliz en imponer esa frase; por lo menos así aparece en los trascendidos de prensa o en un mail enviado a las delegaciones.

Mi pregunta apunta a saber si está claro eso del funcionamiento y si el presidente es parte de la comisión ya que la preside, la dirige, la cita aunque, según se establece en la ley, no tiene potestades de decidir por la comisión. Quisiera saber cómo ven esto ustedes.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Tenemos años en el gremialismo y no nos basamos en trascendidos de prensa sino en proyectos reales y en la información que tenemos como representantes que somos en toda esta discusión.

La verdad es que la situación que se da de estas versiones en la prensa ni siquiera las he seguido porque esos trascendidos no solo no suman sino que restan; muchas veces, dan lugar a discusiones dentro de la comisión que no tendrían por qué darse. |En cuanto al rol del presidente, hay que dejar en claro -lo dije recién pero lo vuelvo a reafirmar-, que es el delegado por el Poder Ejecutivo. Cuando habla el presidente, yo escucho al Poder Ejecutivo y no a Eduardo Blasina; por lo menos, así lo consideramos nosotros. Cuando Blasina hace las apreciaciones que hace, las está haciendo el Poder Ejecutivo y el tono lo marca el delegado por mandato del Ejecutivo. Así lo entiendo yo.

Entonces, si aquí estamos cuestionando los dichos o los mails, que son documentos públicos, estamos cuestionando al Ejecutivo y no a la persona, al presidente. Si el presidente no transmite la impronta del Ejecutivo, es problema del Ejecutivo que no está poniendo un interlocutor en esta instancia, que manifiesta lo que dice. Nosotros no podemos hacer un juicio de valor. Aquí hay un orden de jerarquía que hay que respetar: el presidente tiene ciertas potestades. Tanto él como el resto de los integrantes del Poder Ejecutivo son miembros de la misma comisión y tienen la misma potestad que todos los demás y sobre la posición del Poder Ejecutivo, justamente, el que la tiene es el presidente, y así lo manifiesta. Si hay un problema de comunicación entre el Ejecutivo y el presidente, no nos corresponde a nosotros ni siquiera evaluarlo. No sé si este punto quedó claro.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Saludo a la delegación.

Me quiero referir a la ley en particular porque llevó un largo proceso. Además -entendamos bien esto-, fue votada por unanimidad en el Senado y en Diputados. Quiere decir que hubo un trabajo de gran acuerdo político a partir de todo el trabajo que hicieron con las instituciones. Y lo único que le guardó la ley al Poder Ejecutivo fue reglamentar cómo funciona la comisión, según se establece en su artículo 3º. Además, se dispone que la presidirá -porque está en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como lo está el Instituto Nacional de Bienestar Animal- una persona designada por el ministerio. En la ley se establecen los cometidos de la comisión honoraria, que son muy claros y precisos, además de la conformación entre las que, además del ministerio, está la academia y, obviamente, los integrantes. En ningún momento hay alguien representando una política específica del Poder Ejecutivo. No da para perseguirla así que....

(Interrupciones del señor representante Mario Colman)

———Perdón, yo lo que quise fue aclarar un artículo de la Constitución y, de ninguna manera, quería referirme a la posición fuera de lugar del señor diputado Mario Colman. Simplemente quería dejar ese aspecto claro para que se sientan libres. Y si esto que se hizo con grandes unanimidades en el Parlamento merece algún tipo de reconsideración, bueno, que se plantee por esa vía. Pero no hablemos de que ahí hay un nivel de voto superior de determinado integrante de la comisión porque la ley no lo dice.

Eso era a lo que me quería referir.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Me parece que este tipo de valoraciones y contrastar con lo que dicen los invitados, lo podemos hacer después cuando se retiren. Si se quiere hacer una interpretación especial o lo que sea, me parece que esas recomendaciones a los funcionarios de cómo funcionar, no corresponde. En todo caso, lo hablamos después.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Quiero aclarar que yo lo que hago es contestar las preguntas planteadas por el señor diputado Nelson Larzábal y no cuestionamos ni nos introducimos en ese tema. Acá lo que queremos es que se cumpla la ley y que se tomen en cuenta a todos los integrantes; acá hay miembros del Ejecutivo, de las organizaciones civiles y de la academia. Simplemente, eso: nos apegamos a la ley. En cuanto a las preguntas que nos hizo el diputado, respondimos como considerábamos que debíamos responder.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- ¡Bienvenidos! Es un gusto conocerlos. Quisiera hacer una consideración más allá de que me puedan o no contestar, sobre todo porque el motivo de esta convocatoria es tener un conocimiento por parte de los actores que vienen participando desde hace muchísimo tiempo en la

elaboración del Plan Nacional de Agroecología, y saber acerca de los avances, las dificultades y perspectivas. Sin embargo, entramos directamente en otro tema, y revisando la versión taquigráfica, hay que suponer que hay un escenario en el que hay que trabajar. Entonces, a raíz de ello, voy a reiterar las preguntas planteadas a otras delegaciones, pues vamos a seguir recibiendo a otros representantes de organizaciones y de organismos públicos que participaron de este proyecto estatal que insumió muchísimo tiempo. Se ha establecido que el 13 de febrero se presentó el Plan Nacional de Agroecología y figuran en las actas que pude leer pues están publicadas hasta el 18 de setiembre.

Para acceder al conocimiento -no poseo los correos electrónicos de nadie-, fui a esa información y la última acta es del 18 de setiembre. Hasta ahí llega la información donde hay determinados planteos. Me gustaría conocer los avances y los pasos que se han dado desde el 13 de febrero en que se aprobó este plan. Allí se establecieron determinados mojones y quisiera saber si se han alcanzado o no desde el punto de vista presupuestal, es decir, si están o no los recursos, que fue parte de la discusión en momentos de considerarse el proyecto de ley de presupuesto. En algunas instancias tuve la oportunidad de participar y, aunque no hubo una línea presupuestal, después se hizo una asignación de recursos. En ese sentido, quisiera saber si fueron suficientes o no. Habrá que ver en qué se administró hasta el momento. También me interesa conocer acerca de una consultoría que figuraba en la Memoria del ministerio en relación a qué se iba a contratar, si se ha hecho o no y por qué fue necesaria esa consultoría.

Por otra parte, quisiera se clarificaran otras cuestiones vinculadas a toda esta elaboración del plan donde claramente se establecen los objetivos, la población objetiva y los sujetos prioritarios que tienen que ver con la producción familiar. Después el plan habla de los sistemas de producción urbanos y suburbanos; si son huertas comunitarias es una cosa, o si es otro tipo de producción porque no lo establecemos nosotros sino los años de experiencia, de acumulación científica y de producción que caracteriza a cada uno de los sistemas de producción integral, la ecológica y la agroecológica. Además, allí está en juego, no solamente cuestiones de soberanía e independencia sino, también, de posibilidades de acceder a mejores mercados. Se mencionaba que hoy Europa es un mercado muy exigente y que Uruguay tiene condiciones. ¡Claro! Es mucho más exigente desde el punto de vista de la calidad de los alimentos que se puedan exportar y, también, de la producción y la certificación que tengan. No es lo mismo cuestiones que sean más amigables que cuestiones agroecológicas, que tienen otros componentes. Estas serían las cuatro preguntas que quería formular.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Quiero hacer una consulta porque ustedes caracterizaron cómo era una de las representaciones del Poder Ejecutivo, quien preside esa comisión. Me gustaría saber si estimaban alguna valoración de las otras representaciones que puedan generar puentes o desobstruir o que, quizás, tengan una postura más contemplativa. Me gustaría conocer cómo valoran la participación de los otros representantes del Ejecutivo.

SEÑOR RABELLINO (Juan Fernando).- Antes que nada, entiendo que acá hay una discusión de la instrumentación del sistema de producción que no deja de tener aristas que tocan la política. Es más; la política es fundamental. Es un insumo más en estas discusiones que, particularmente, tiene mucho de parecido a las discusiones de la comisión.

Somos ciudadanos que tenemos capacidad de comprensión y esto fortalece a las discusiones y a la democracia. No se sientan mal por esto, pues lo sabemos vivir y asimilar.

Contestando a las últimas preguntas -allí hay un racconto de todo lo que hemos trabajado-, cabe señalar que se ha tratado de avanzar con los recursos muy limitados que quedaron para el proyecto, de acuerdo con el monto primario que se solicitó. Era indudable que iba a ser inviable -debemos reconocerlo- poder llevar adelante el proyecto con ese presupuesto y los recursos acotados que tenemos. Es difícil de dónde sacar. Entendamos que para otros proyectos o programas la misma productividad del proyecto en sí puede retroalimentar los recursos pero, en este caso, es como partir de cero en muchas cosas. Entonces, hay que ser conscientes de que acá, entre la capacidad política bien intencionada, la investigación y lo que podamos aportar desde el sector productivo con esos pocos recursos, tenemos que saber salir adelante con lo que tenemos. Con ello, vamos a apuntar a las prioridades. En ese sentido, se ha ido avanzando. Por ejemplo, UTU se presentó como un componente más para trabajar en esto y ofreció un espacio que tiene que ver con introducir un capítulo en la educación sobre la agroecología; creemos que es fundamental. En cuanto a las escuelas agrarias, es el bastión que debemos defender a muerte. Hoy están circulando un montón de técnicos agrónomos casi que anónimamente y haciendo por el país tanto o más algunas veces que los propios técnicos que van a la Universidad. Y esto hay que fortalecerlo, porque es un espacio fundamental y una punta de lanza ideal la agroecología para introducir y fortalecer a esta figura educativa. Primaria, ¡ni qué hablar! Desde la educación inicial hay que introducir ese tema. Nos dimos cuenta de que, a veces, podemos desarrollar cosas, no solo en base a los recursos económicos sino con la capacidad y la propia voluntad; se pueden lograr cosas importantes casi igual que con los recursos en sí mismo. Ello es así a tal punto que a veces nos mareamos con los números. Nos dimos cuenta de que tuvimos tanto voluntarismo para algunas cosas, y si sabemos sumarlo a esto no necesitamos tantos recursos. Esto es lo que debemos analizar. Es ahí donde encontramos el descontrol porque no sabemos cómo alinear toda la gente que paralelamente está trabajando; sabemos que están trabajando y que quedan en el anonimato frente a esta discusión que se ha generado. No hemos podido prolijear la hoja de ruta y visibilizar en lo que se ha ido avanzando.

Si nos preguntan en qué línea hemos ido avanzando, podemos dar algunos chispazos porque esto no está ordenado y las reuniones no han ido absorbiendo estas discusiones. Entonces, es muy difícil plasmar los avances.

Nuestras intenciones van más allá de las herramientas que tenemos. En base a ello, estamos tratando de trabajar y, reitero, de canalizarlo en ese sentido.

Acá no hay un solo representante; en la comisión hay siete delegados institucionales y siete delegados de los productores. Yo no he escuchado ninguna discrepancia del resto de los representantes para con la posición del presidente. La manifestación y el encontronazo fuerte se están dando, en particular, por dos o tres organizaciones frente al representante del Ejecutivo. No sé si pude responder a las preguntas planteadas por la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- No sé si está bien responder pregunta por pregunta. Está clara la referida a la consultoría que tiene que ver con la FAO Saras que lo vemos muy bien, sobre todo por el prestigio de las dos instituciones y, además, por la reunión que mantuvimos con ellos donde marcamos las prioridades. Inclusive, todas las organizaciones hicieron una devolución a Azara para empezar con el tema de la consultoría sobre qué es lo que nosotros pretendemos de este trabajo. Esto ya está muy bien encaminado y creo que va a ser fundamental hasta en esta situación.

En cuanto al relacionamiento interinstitucional público y con la comisión, es un ámbito de discusión pero siempre en pos, de todas las partes, de solucionar el tema.

Tanto del lado del Ejecutivo como de todas las organizaciones, se está tratando de solucionar la situación. El tema es muy escabroso de solucionar y, entonces, ahí se llega a discusiones que muchas veces se centraliza en personas y no en organizaciones y en el cometido final que tenemos. Quiero remarcar eso: buena voluntad para solucionar este tema hay de todos lados. Ustedes lo tienen más claro que nosotros. Siempre habrá humo blanco porque dependemos de ello y es nuestra responsabilidad solucionar este asunto. Nadie tiene la cancha marcada. Si vemos los mails, se puede advertir que de todos lados hay voluntad de solucionar el tema. Hay que contar con el espacio para solucionarlo y esperamos que llegue en su momento. Quizás el informe de esta consultoría ayude muchísimo.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Disculpe, diputado Mendiondo; pensé que se nos iba un poco del lugar y del eje de donde tenemos que contribuir nosotros. Creo que nos están dando una buena lección de lo que debemos hacer desde esta comisión con el desafío que ustedes tienen: contribuir para solucionar ese desafío a que están llamados que es increíble y muy bueno. No es una tarea fácil porque la participación de muchos -está muy bueno que sea tan plural y participativa-, a veces, supongo, es difícil para tratar de liderar y llegar a ese humo blanco tan pretendido.

Así que agradezco vuestra participación y celebro, sobre todo, ese tono de no tirarnos contra otros, pues después de salir de esta puerta, tendrán que sentarse a trabajar con sus compañeros de la comisión.

Quisiera saber sobre algunos informes que ustedes elaboraron que no llegaron a entender, si no me equivoco. No sé de parte de quién o de quiénes vienen. Me parece que a la hora de trabajar en una comisión, si se quiere la igualdad del acceso a la información, la interpretación de las cosas y el conocimiento de lo que se está hablando, es fundamental; uno de los pilares principales del medioambiente. No entendí esa parte, si se quiere, de comprensión de algunos informes, no sé si son de la cátedra; quizás no escuché de dónde vienen. Me gustaría que nos explicaran en qué consiste ese comentario que manifestaron.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Capaz que ahí tengo que ir de memoria a los temas concretos. Primero, de la forma en que se elaboró el plan, el trabajo de las distintas comisiones y la elaboración de este documento final, lógicamente, se eligió a las personas más avezadas en los temas y con posibilidades de redacción. Nosotros somos productores. Yo soy técnico pero no técnico agropecuario. Dentro de nuestras capacidades no había muchas personas que tuvieran estas condiciones. O sea que damos fe de lo que se suscribe sin analizarlo técnicamente ni tener los recursos para cuestionarlo.

Cuando llegan las observaciones de Blasina, como miembro del Poder Ejecutivo, se hacen algunas apreciaciones como que hay cosas que se afirman que, por lo menos, son medias verdades. Hay algunas que se demostró que eran falsas como, por ejemplo, la disminución del área de trigo perjudicada por la plantación de soja. Cuando se va a la documentación, queda demostrado que es totalmente al revés. Acá hay técnicos que podrán analizarla. El aumento de soja se complementa. Los que estamos en el tema conocemos de esto.

Cuando vamos a temas hortifrutícolas, si ven el desarrollo del texto, se da a entender que el agronegocio va en desmedro de la producción hortifrutícola. De eso sí podemos hablar porque son los rubros que manejamos. Difícilmente esto afectó la producción hortifrutícola. Lo que afectó la producción hortifrutícola va por otros caminos que no son los del agronegocio. Justamente, yo puedo hablar como productor en una zona granjera. Por suerte, tengo cultivos agrícolas al lado que mantienen los campos

limpios. Tenemos problemas con ciertas enfermedades que son muy peligrosas si hay campos abandonados. Son fundamentos que se afirman y que con la firma del señor ministro y del señor presidente de la República no pueden ir. Ustedes lo comprenderán muy bien. Estoy argumentando lo que decía el señor Blasina en su momento.

En el tema de la hortifruticultura, pongo un ejemplo. En la disminución de productores de papa, por ejemplo, los más chicos no tienen nada que ver con el agronegocio. En este momento se está importando papa procesada por el equivalente a 3.000 hectáreas. Ahí hay problemas que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando y con lo que se está firmando en el plan nacional. Pongo eso a manera de ejemplo para ver si se entiende. Tenemos que ir a los ejemplos puntuales porque, si no, no sé cómo explicarlo de otra manera.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Fue de las primeras preguntas que hice. De cuatro, una de ellas era justamente la del 13 de febrero de 2020, que consta en el acta y por eso se lo mencionaba. La segunda pregunta es porque las actas no están publicadas. Pero la del 13 de febrero de 2020 establece la aprobación del Plan Nacional agroecológico. Por lo que entiendo ahora, es lo que ustedes pondrían en cuestión como asociación.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- Quiero que se vaya a los documentos. Lo que se presentó fueron avances del Plan Nacional de Agroecología, que parece que nosotros queremos decir algo que se puede comprobar. Lo tengo acá. Justamente, recién lo bajé para que se viera la promoción que se hizo en la sala Schroeder, en la que participamos y en la que el propio director de Desarrollo Rural, el señor José Olascoaga, en la sesión anterior, nos había comunicado que lo que se iba a presentar eran avances y que, como había una transición en el gobierno, estaban esperando la impronta que le impusiera el próximo gobierno. Lo tenemos que decir porque, si no, no actuaríamos como toda la vida actuó Afrupi, junto con la Confederación Granjera.

Nosotros nos limitamos a lo que nos marcan los procesos y la ley y está todo regulado. No es que lo digamos nosotros. Todo el mundo lo sabe y por alguna razón alguien se quiere afiliar a que el Plan Nacional de Agroecología ya fue hecho. Yo no voy a dar cátedra acá pero, si no tiene las firmas que corresponde, sigue siendo un borrador y avance. Ojo, estamos de acuerdo con todo el trabajo de los grupos. Además, respetamos a todos los que trabajaron. Nuestro trabajo fue muy consultivo y muy bien hecho. El problema es que después se introdujo una forma de expresión en la que no estábamos de acuerdo. Nunca pudimos siquiera manifestar que estábamos de acuerdo. Por eso esperábamos la instancia de que se firmara el Plan Nacional -con las firmas que tuviese que tener- para que dejara de ser un borrador y un avance. Eso es lo que nos va a permitir ir a las acciones. Pudimos trabajar, inclusive, hasta en el presupuesto porque nadie pensaba en contrario que los trabajos de los grupos no estaban bien hechos. Aquí hay otras razones de fondo en cierto tipo de expresiones que el Ejecutivo nos manifestó que no estaban dispuestos a llevarlas a cabo.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Me remito al acta que dije que era la presentación del Plan. Además, dice que el 19 de febrero se presentaba el Plan. Pero yo quisiera saber la opinión de Afrupi. Ya tuvimos la oportunidad de conversar con el Ministerio de Ambiente, que también se comprometió a trabajar para resolver las diferencias. Eso es lo que debemos hacer todos.

Quiero conocer la posición de Afrupi.

SEÑOR ROLANDO (Erick).- La visión de Afrupi quedó bien clara en la última sesión, es decir, lograr una comisión reducida para la redacción porque es imposible

trabajar de esta forma. Ya vieron toda esta situación de diálogos que no tienen nada que ver. La idea es poner personas a trabajar en la redacción del Plan Nacional de Agroecología para tomar en cuenta toda esta situación y para que se llegue a un consenso en un documento que atienda todo lo trabajado en las comisiones, sacando este tema de la terminología o la forma de decir las cosas de manera tendenciosa. Esa comisión fue propuesta, fue votada y salió negativa. Creemos que la solución es esa: buscar la forma de una redacción de una comisión en un grupo acotado, que lógicamente después se va a poner a consideración de la comisión. Ahí, serían tres miembros de cada lado: uno de la parte de las organizaciones civiles y, del otro lado, los miembros del Ejecutivo. Lógicamente, eligiendo las personas idóneas sin apasionarse por otros temas, sino que se rijan estrictamente en el análisis del documento y en la redacción final.

SEÑOR RABELLINO (Juan Fernando).- Complementando lo que decía el señor Erick Rolando, son pequeñas puntualizaciones que se hacen en el documento. Por ejemplo, nosotros nos referimos específicamente a los agrotóxicos. Se introduce una palabra que es dura. Sabemos que tiene un impacto mayor que decir agroquímicos, fitosanitarios, etcétera.

Si vamos a la definición exacta de agrotóxico, no existe. No hay una definición clara de agrotóxico. Entonces, es más subjetiva la terminología de lo que quiere decir en sí.

Como decía el señor Erick Rolando, nosotros nos basamos en cosas que son concretas, palpables, transmisibles. A partir de esto es una cosa y, a partir de esto otro, es otra.

Si nosotros queremos introducir una definición, escriban lo que significa. Denme la definición en el propio documento. A partir de ahí, podemos referirnos a cosas y generar sustantivos que digan esto significa esto u otro. Si no, queda en esa nebulosa de interpretación subjetiva de acuerdo al interlocutor.

Un agroquímico -un producto de síntesis- es nocivo pero tanto como puede ser un producto de origen natural, como un cobre, como un azufre, como otros insecticidas naturales que se están usando. Si no hacemos una investigación exhaustiva del poder que pueda tener este producto, tal vez estemos utilizando un veneno de categoría 1 sin saberlo. Nosotros queremos la rigurosidad de la investigación frente a la sapiencia que pueda haber del clamor popular, de lo que pueda haber surgido de una prueba que me dio cierto resultado, pero tal vez no sepamos el impacto que estamos produciendo en el ambiente a mediano y largo plazo, en nuestra salud y en la de nuestra familia -y hasta en la del propio consumidor-, si no tenemos un aval real, probado y objetivo sobre lo que estamos diciendo. Si no, yo puedo decir que quiero que me pongan el término "agrotóxico" en un té que estoy aplicando a una producción orgánica. ¿Se entiende?

Por ejemplo, se dio un caso muy claro. Hoy, el sistema de regulación de aplicaciones nos pide que no den trazas en los análisis de residuos. Hoy, los productores de zapallo se han encontrado en la encrucijada de que lo único que estaría permitido sería aplicar azufre, y todavía de noche porque si lo aplican de día puede quemar. Estamos haciendo una aplicación de azufre sin control, en donde podemos estar haciendo una contaminación del suelo de un metal pesado y jamás vamos a poder recuperar ni revertir esa situación en ese predio.

Por la buena voluntad de utilizar un producto que no es de síntesis, que está permitido en un sistema, podemos estar haciendo un daño. Ojo, no estoy diciendo que se haga de ex profeso, sino que todas estas cosas también tienen que tener una regulación, también tienen que tener un análisis crítico y objetivo para catalogar que una cosa es esto o no. Si no, el agrotóxico puede caber en un montón de aplicaciones.

Nosotros, en nuestras casas, estamos utilizando un insecticida para matar los mosquitos de categoría 1, y es lo que nosotros mismos en los cultivos muchas veces lo tenemos prohibido. Nosotros tenemos prohibidos esos mismos principios activos. Pero nadie se va a fijar en la casa cómo se está usando el Flit. En su propia vivienda están utilizando un producto que a nivel de producción está prohibido. Entonces, hay muchas cosas para rever.

Cuando hablamos de la producción familiar hay un capítulo en donde hay un cambio parcial. No se quita de la producción familiar, pero se incluye un montón de otras producciones. Entonces, se dice: "Acá estamos desplazando la producción familiar", pero creo que la producción familiar va mucho más allá de si lo hace agroecológico o no. Hay que atenderla en sí en todos los ámbitos. Cabe aclarar que el 85% del padrón de Afrupi es producción familiar.

Habrá que buscar otras medidas y otros parámetros para poner escalafones de atención en donde el productor, de acuerdo con la escala, va recibiendo y va decreciendo los apoyos en base a esa medida de escala, pero no segmentar otra vez porque hay muchos emprendimientos en los que si no está el productor grande no valen de nada. No tenemos impacto, no llegamos a ningún lado. Hablamos de la exportación. Nosotros hemos exportado frutas y yo mandaba diez bins de manzanas, y estaba feliz por haber mandado diez bins de manzanas a Europa con la norma de producción integrada. Pero si no estaba el productor atrás mío que mandaba cien, casi, no iba a ir a ningún lado. No me iban a abrir la puerta por más producto noble que tuviera.

Hay que generar esa sinergia y no estigmatizar, no generar esos guetos de producción. Hay que saber complementarse porque somos muy chiquitos y no llegamos a ningún lado. Además, también pueden ser barreras para arancelarias para la producción de afuera. Erick nombró uno de los rubros que entran industrializados. Nosotros ponemos barrera para la fruta en fresco que entra, pero no nos damos cuenta de la inundación que nos hacen de todos los productos que vienen procesados y que están compitiendo deslealmente con la industria nacional y con la producción nacional en fresco. Están haciendo estragos. Es más fácil ir a comprar un puré preparado o un jugo procesado que viene de Grecia o, por ejemplo, la salsa de tomate. Hay muchas cosas para mirar y sumar en esto.

Esto de la agroecología es un componente, una herramienta más que tiene que estar en ese concierto, que tiene que ser analizada y tomada con la seriedad que merece. Además, nos debemos la sustentabilidad de lo que somos: un país agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retiran de sala las autoridades de Afrupi)

—Tenemos que votar los cambios en la versión taquigráfica de la reunión anterior, donde asiste la Comisión Administradora del Río de la Plata. Me han alcanzado una serie de cambios realizados en la versión taquigráfica y tendríamos que votar si los habilitamos.

(Diálogos)

—Si hay mayoría, lo dejamos para votarlo la semana que viene.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- No tengo ningún inconveniente en postergarlo para el martes que viene. Esto fue remitido por la Secretaría de la Comisión -lo digo en reconocimiento al trabajo- con tiempo y en ese mismo momento el señor diputado Menéndez planteó algunas consideraciones el mismo día. Me parece bien, por seriedad, dejarlo planteado.

Quiero dejar constancia de una segunda consideración. Yo puedo entender que este es un ámbito político y que tenemos que mantener el respeto porque tenemos que encontrar los puntos de acuerdo para poder construir; hay cosas más importantes. Me parece -lamento que se haya ido Mario; se lo voy a plantear personalmente- que debemos mantener un mínimo... Es con todo, señor diputado Cervini. Lo que estoy planteando como constancia es que me parece que aquí, en este ámbito político, nosotros tenemos que hacer el esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo que nos permitan construir en conjunto con aquellas cosas que son mucho más importantes que valoraciones cortoplacistas. Lo digo en términos, también, de las formas y no solamente de contenido porque creo que fue frente a la delegación un poco brusco. Personalmente, creo que no fue pertinente en términos de lo que se venía planteando anteriormente por parte del señor diputado. Fue una constatación de un marco que efectivamente fue así, la aprobación por unanimidad, y que no hizo más que reconstruir un proceso de discusión del período pasado en el que yo personalmente no estaba, pero que pude acceder a leerlo.

(Ingresa a sala el señor representante Mario Colman)

——— Simplemente, me pareció un poco demás vehemente la observación porque creo que es parte de los acuerdos que las discusiones políticas y los debates políticos los damos después de que se van los invitados. Me parece bien que ahí podamos ser más vehementes. No me pareció pertinente.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- En respuesta a esto, si fui vehemente, dije en actas, inclusive, que pedía disculpas al señor diputado Constante Mendiondo. Pero también me parecía -creo que esto llama a la reflexión- que si, lejos de ayudar a administrar tensiones -en el diario se vio que hay alguna dificultad-, nos dedicamos a repreguntar hasta que digamos algo en contra de alguien de la Comisión por parte de los miembros de esta Comisión, me parece que esa es la visión cortoplacista. Creo que nosotros tenemos que ayudar, colaborar. Si hay dificultades, hay que tratar de superarlas. Es una hoja de ruta. El gobierno, desde su posición -eso se ha interpretado ante el Poder Ejecutivo-, tenía que tomar esta hoja de ruta, este proyecto y, si no nos gusta la respuesta, se lo vamos a decir. Me pareció que no correspondía.

Yo soy respetuoso y el debate político lo damos siempre, pero también tenemos que ser respetuosos con los invitados. En lo personal, me pareció que no se era. Si se ofende el señor diputado Constante Mendiondo, le pido disculpas. Pero me parece que esta Comisión está llamada a desafíos más grandes. Si nosotros queremos colaborar para que se cumpla ese plan u otro y mejorarlo, me parece que lejos de ayudar, estamos echando nafta a una situación. Lejos de colaborar desde esta Comisión, estamos dinamitando todos los puentes.

Señor presidente: esta es mi visión. Pido disculpas por la oportunidad en que lo hice -quizás era este el momento-, pero me pareció que también reflejaba que esa posición no la compartía y para mí era una falta de respeto a los invitados.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Me parece correctísimo que en este espacio tengamos el intercambio del debate que corresponde. Lo que también me parece importante es que repasemos la versión taquigráfica; les pido ese esfuerzo. Cuando se inicia la reunión, la convocatoria fue el grado de avance y la evolución de cara a la Ley N° 19.717, lo que venía sucediendo en las sesiones, y esa fue la introducción general para ambos. Verán ustedes -les pido realmente que lo lean con la mayor distancia posible- que no fueron por allí las respuestas. Yo pregunté, volví, aclaré e hice cuatro preguntas que fueron las mismas a la organización anterior en virtud de eso y, efectivamente, se siguió por otro camino.

Me parece que efectivamente tenemos que buscar caminos de acuerdo. También es verdad que hay una diferencia, pero no fue sobre esa base que se planteó la invitación a todos los que integran la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología. Me parece importante poder repreguntar en la medida en que encaucemos que sea la posición de cada uno.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Yo soy delegado de sector y agradezco a la Comisión que se me permita expresar. Mi pregunta tenía que ver con algo que percibí con las delegaciones. Se referían a una persona con un mandato especial, una especie de capataz de estancia. Y lo que yo quise precisar fue lo que había legislado y de la forma en que se había legislado, no con el propósito de encontrar nada, porque esas tensiones las tienen entre ellos. Nosotros podemos contribuir desde la ley.

La pregunta por la que de alguna manera se me interrumpió y no pude hacer bien -ya ha quedado claro con el señor diputado Mario Colman- se la hice personalmente a ellos, y me la aclararon; lamento que haya sido personal. Es decir, acá había espacio -según ellos- para trabajar sobre alguna modificación a la ley que hiciera que las delegaciones no tuvieran tanto que ver con la agronomía -según ellos-, sino con otros impactos como son los ambientales, la formación científica, médica, etcétera, que no está dentro de las delegaciones que componen, que son siete. ¿Lo recuerdan? Hay academia y hay seis desde la agroecología. Pero todas son nombradas por el Poder Ejecutivo porque hasta esas son las sugerencias de las propias organizaciones.

Lo que quise plantear fue lo que podíamos hacer nosotros -en calidad de legisladores- para mejorarles las condiciones a ellos. Si fui mal interpretado, también yo lo siento.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero referirme al tema de la corrección de la versión taquigráfica. No lo quiero dejar pasar. ¿Significa la supresión concretamente de lo que está en rojo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que está en rojo es el agregado.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Perfecto. Muchas gracias

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Con todo el respeto y la estima que le tengo al señor diputado Constante Mendiondo -que él conoce muy bien-, me gustaría hacer la observación de que como se estaban manifestando las cosas parecía una discusión política que se estaba dando con los invitados. En ese momento pareció eso.

Apoyo lo que piensa el señor diputado Mario Colman porque creo que en ningún tema y en ningún caso, con ninguna delegación, deberíamos desde la Comisión intercambiar un debate político o distintos puntos de vista. En todo caso, que hicieran su presentación. Si estuvieran fuera de lugar, que fuera la Mesa la que los observara y que los señores legisladores pudiéramos realizar las preguntas que correspondan para que los invitados las pudieran contestar. Creo que nos tenemos que apegar a eso y, en ese momento, no pareció ese el curso. Sé que es sin intención porque estimo y respeto mucho al señor diputado Constante Mendiondo; es lo que pareció en ese momento. Quería aclarar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todas estas observaciones van a quedar en la versión taquigráfica.

Se levanta la reunión.